



Federación Argentina  
de Tenis de Mesa

**REGLAMENTO**

**71º CAMPEONATO ARGENTINO**

**MENORES - TODO COMPETIDOR - SENIOR**

**2026**

*Vigente desde el 01/06/2026*

**Actualizado el 11/07/2026**

# ÍNDICE GENERAL

- 1. VIGENCIA**
- 2. INTRODUCCIÓN**
- 3. SEDE Y ORGANIZACIÓN**
- 4. CATEGORÍAS Y MODALIDADES**
- 5. CUPOS Y PARTICIPACIÓN**
- 6. SISTEMA DE JUEGO Y SEMBRADO**
- 7. COPA CHALLENGER**
- 8. PREMIOS**
- 9. SITUACIONES NO CONTEMPLADAS**

## 1. VIGENCIA

1.1 El presente Reglamento comienza a regir a partir del 1 de junio de 2026.

## 2. INTRODUCCIÓN

2.1 El Campeonato Argentino se caracteriza por ofrecer un ambiente familiar y de unidad para toda la comunidad del tenis de mesa argentino. Y a su vez, es el torneo más emblemático y de mayor jerarquía del Circuito Nacional.

## 3. SEDE Y ORGANIZACIÓN

3.1 Esta será la 71ª edición del Campeonato Argentino de tenis de mesa.

3.2 La sede será el Pabellón América del Parque Olímpico de la Juventud, en el barrio de Villa Soldati, C.A.B.A.

3.3 Se disputará del 22 al 26 de julio de 2026.

3.4 La Federación Argentina de Tenis de Mesa (F.A.T.M.) estará a cargo de la organización.

## 4. CATEGORÍAS Y MODALIDADES

4.1 Se disputarán las modalidades Individual, Dobles y por Equipos.

4.2 En todas las modalidades se ofrecerán competencias para Damas y Caballeros (y en Dobles también se ofrecerá Mixto).

4.3 Las categorías habilitadas se detallan a continuación:

| IND. (DAM.)      | IND. (CAB.)     | EQU. (DAM. Y CAB.) | DOB. (DAM. Y CAB.) | DOB. (MIXTO)    |
|------------------|-----------------|--------------------|--------------------|-----------------|
| U9               | U9              | U9                 | U9                 | U9              |
| U11              | U11             | U11                | U11                | U11             |
| U13              | U13             | U13                | U13                | U13             |
| U15              | U15             | U15                | U15                | U15             |
| U17              | U17             | U17                | U17                | U17             |
| U19              | U19             | U19                | U19                | U19             |
| U23              | U23             | U23                | U23                | U23             |
| TODA COMPETIDORA | TODO COMPETIDOR | TODO COMPETIDOR    | TODO COMPETIDOR    | TODO COMPETIDOR |
| SENIOR +24       | SENIOR +24      | SENIOR +24         | SENIOR +24         | SENIOR +24      |
| SENIOR +30       | SENIOR +30      | SENIOR +40         | SENIOR +40         | SENIOR +50      |
| SENIOR +40       | SENIOR +40      | SENIOR +50         | SENIOR +50         | SENIOR +65      |
| SENIOR +50       | SENIOR +50      | SENIOR +60         | SENIOR +60         |                 |
| SENIOR +60       | SENIOR +55      | SENIOR +70         | SENIOR +70         |                 |
| SENIOR +70       | SENIOR +60      |                    |                    |                 |
|                  | SENIOR +65      |                    |                    |                 |
|                  | SENIOR +70      |                    |                    |                 |
|                  | SENIOR +75      |                    |                    |                 |

- 4.4 Según la participación manifestada previa al evento, el sector de Competencias FATM podrá reagrupar las categorías de Damas en las modalidades por Equipos y de Dobles, en virtud de asegurar una mejor competitividad.
- 4.5 Cada categoría de modalidad Individual deberá contar con un mínimo de 3 (tres) jugadores inscriptos para poder disputarse.
- 4.6 Cada categoría de modalidad por Equipos deberá contar con un mínimo de 3 (tres) equipos inscriptos para poder disputarse.
- 4.7 Cada categoría de modalidad de Dobles deberá contar con un mínimo de 3 (tres) parejas inscriptas para poder disputarse.

## 5. CUPOS Y PARTICIPACIÓN

- 5.1 Podrán participar únicamente jugadores de nacionalidad argentina.
  - 5.1.1 Jugadores extranjeros residentes podrán participar si tuvieran documento nacional de identidad (DNI) argentino.
- 5.2 No se permitirá la participación de jugadores libres.
- 5.3 No se permitirá la participación de jugadores inactivos que hubieran cambiado de afiliada en fecha posterior al cierre del último período de pases.
- 5.4 Cupos:
  - 5.4.1 Para la modalidad Individual, cada afiliada podrá inscribir un máximo de 6 (seis) jugadores por categoría.
  - 5.4.2 Para la modalidad por Equipos, cada afiliada podrá inscribir un máximo de 2 (dos) equipos por categoría.
  - 5.4.3 Para la modalidad de Dobles, cada afiliada podrá inscribir un máximo de 3 (tres) parejas por categoría.
  - 5.4.4 En las categorías individuales U9 y U11, cada afiliada podrá inscribir un máximo de 12 (doce) jugadores.
  - 5.4.5 La afiliada con jurisdicción de la sede donde se realiza el Campeonato Argentino, tendrá doble cupo en todas las categorías y modalidades.
- 5.5 Cupos adicionales:
  - 5.5.1 Aquellos jugadores que durante la presente temporada se hubieran encontrado entrenando y/o compitiendo en el exterior (mínimo 2 meses), podrán ser eximidos de ocupar cupos de su afiliada.
    - 5.5.1.1 La afiliada deberá solicitarlo vía mail a [competencias@fatm.org.ar](mailto:competencias@fatm.org.ar) y [seleccionargentina@fatm.org.ar](mailto:seleccionargentina@fatm.org.ar) para ser revisadas por el sector de Competencias FATM y el Cuerpo Técnico Nacional, para su aprobación.
  - 5.5.2 Las afiliadas que hubiesen obtenido el 1º o 2º puesto en alguna de las categorías individuales de la edición 70º del Campeonato Argentino (Menores y TC) y del Campeonato Argentino Senior 2025, recibirán un cupo extra en la misma categoría de la edición actual.

5.5.2.1 En caso que una afiliada obtuviese el 1º y 2º puesto en una misma categoría, recibirá 2 (dos) cupos extras.

| CUPOS EXTRA POR CATEGORÍA |                            |                            |
|---------------------------|----------------------------|----------------------------|
| DAMAS                     | CAMPEONA                   | SUBCAMPEONA                |
| U9                        | FETEMBA (Buenos Aires)     | ASATEME (Santa Fe)         |
| U11                       | ASATEME (Santa Fe)         | FMTM (Mendoza)             |
| U13                       | ASATEME (Santa Fe)         | FETEMBA (Buenos Aires)     |
| U15                       | FETEMBA (Buenos Aires)     | ASATEME (Santa Fe)         |
| U17                       | ANTM (Santiago Del Estero) | FETEMBA (Buenos Aires)     |
| U19                       | FETEMBA (Buenos Aires)     | ANTM (Santiago Del Estero) |
| U23                       | FETEMBA (Buenos Aires)     | FEBATEM (Buenos Aires)     |
| TODA COMPETIDORA          | FETEMBA (Buenos Aires)     | FETEMBA (Buenos Aires)     |
| SENIOR +24                | ATEMJU (Jujuy)             | ATEMJU (Jujuy)             |
| SENIOR +30                | FETEMBA (Buenos Aires)     | ATEMJU (Jujuy)             |
| SENIOR +40                | FETEMBA (Buenos Aires)     | FEBATEM (Buenos Aires)     |
| SENIOR +50                | FETEMBA (Buenos Aires)     | ATEMJU (Jujuy)             |
| SENIOR +60                | ATEMJU (Jujuy)             | ASJTM (San Juan)           |
| SENIOR +70                | ASJTM (San Juan)           | FETEMBA (Buenos Aires)     |

| CUPOS EXTRA POR CATEGORÍA |                        |                        |
|---------------------------|------------------------|------------------------|
| CABALLEROS                | CAMPEÓN                | SUBCAMPEÓN             |
| U9                        | FETEMBA (Buenos Aires) | FETEMBA (Buenos Aires) |
| U11                       | FMTM (Mendoza)         | FMTM (Mendoza)         |
| U13                       | FETEMBA (Buenos Aires) | FETEMBA (Buenos Aires) |
| U15                       | ACTMPSL (San Luis)     | FETEMBA (Buenos Aires) |
| U17                       | ACTMPSL (San Luis)     | FETEMBA (Buenos Aires) |
| U19                       | ASPATEM (Entre Ríos)   | FMTM (Mendoza)         |
| U23                       | FETEMBA (Buenos Aires) | FETEMBA (Buenos Aires) |
| TODO COMPETIDOR           | FETEMBA (Buenos Aires) | FMTM (Mendoza)         |
| SENIOR +24                | ATEMJU (Jujuy)         | FETEMBA (Buenos Aires) |
| SENIOR +30                | FETEMBA (Buenos Aires) | FETEMBA (Buenos Aires) |
| SENIOR +40                | FETEMBA (Buenos Aires) | ASTM (Salta)           |
| SENIOR +50                | ASTM (Salta)           | FETEMBA (Buenos Aires) |
| SENIOR +55                | ASTM (Salta)           | ATEMJU (Jujuy)         |
| SENIOR +60                | ASTM (Salta)           | ASTM (Salta)           |
| SENIOR +65                | FECOTEME (Córdoba)     | FECOTEME (Córdoba)     |
| SENIOR +70                | FECOTEME (Córdoba)     | FECOTEME (Córdoba)     |
| SENIOR +75                | FECOTEME (Córdoba)     | ASATEME (Santa Fe)     |

**5.6 Participación modalidad Individual:**

- 5.6.1 Todos los jugadores podrán participar en hasta 2 (dos) categorías.
- 5.6.1.1 Los jugadores de la categoría U15 podrán optar por utilizar la doble participación en la categoría U17 o en U19 de su mismo género.
- 5.6.1.2 Los jugadores de la categoría U19 podrán optar por utilizar la doble participación en la categoría U23 o en Todo Competidor de su mismo género.
- 5.6.1.3 Los jugadores de las categorías Senior podrán participar en una categoría Senior y la categoría de edad inmediata inferior de su mismo sexo. O podrán si lo desean utilizar la doble participación en la categoría Todo Competidor de su mismo género.
- 5.6.2 Los jugadores que apliquen a la doble participación, no ocuparán cupo de su afiliada en la segunda categoría que se inscriban.
- 5.6.3 En ningún caso estará permitida la triple participación.

**5.7 Participación modalidad por Equipos:**

- 5.7.1 Todos los jugadores podrán integrar un único equipo.
- 5.7.2 Excepcionalmente, en la categoría U9 se permitirá que una dama integre un equipo de caballeros.
- 5.7.3 En ningún caso estará permitida la doble participación.
- 5.7.4 En las categorías Menores y Todo Competidor, no está permitido la conformación de equipos de jugadores pertenecientes a distintas afiliadas.
- 5.7.5 En las categorías Senior, está permitido la conformación de equipos de jugadores pertenecientes a distintas afiliadas, pero únicamente en los casos que no tengan compañera/o disponible de su afiliada en su categoría.

**5.8 Participación modalidad de Dobles:**

- 5.8.1 Todos los jugadores podrán integrar hasta 2 parejas de Dobles. 1 pareja de Damas o Caballeros. Y 1 pareja mixta.
- 5.8.2 En las categorías Menores y Todo Competidor, no está permitido la conformación de parejas de jugadores pertenecientes a distintas afiliadas.
- 5.8.3 En las categorías Senior, está permitido la conformación de parejas de jugadores pertenecientes a distintas afiliadas, pero únicamente en los casos que no tengan compañera/o disponible de su afiliada en su categoría.

**6. SISTEMA DE JUEGO Y SEMBRADO**

**6.1 Modalidad por Equipos:**

- 6.1.1 Cada equipo estará integrado por un mínimo de 2 (dos) y un máximo de 6 (seis) jugadores.
- 6.1.2 Los enfrentamientos entre equipos serán series de 5 (cinco) partidos de acuerdo al siguiente esquema:

|                 |          |            |          |
|-----------------|----------|------------|----------|
| <b>SINGLE 1</b> | <b>A</b> | <b>vs.</b> | <b>X</b> |
|-----------------|----------|------------|----------|

|                 |          |            |          |
|-----------------|----------|------------|----------|
| <b>SINGLE 2</b> | <b>B</b> | <b>vs.</b> | <b>Y</b> |
|-----------------|----------|------------|----------|

|               |               |            |               |
|---------------|---------------|------------|---------------|
| <b>DOBLES</b> | <b>DOBLES</b> | <b>vs.</b> | <b>DOBLES</b> |
|---------------|---------------|------------|---------------|

|                 |               |            |               |
|-----------------|---------------|------------|---------------|
| <b>SINGLE 3</b> | <b>A o A'</b> | <b>vs.</b> | <b>Y o Y'</b> |
|-----------------|---------------|------------|---------------|

|                 |               |            |               |
|-----------------|---------------|------------|---------------|
| <b>SINGLE 4</b> | <b>B o B'</b> | <b>vs.</b> | <b>X o X'</b> |
|-----------------|---------------|------------|---------------|

- 6.1.3 Las parejas a enfrentarse en el partido de Dobles podrán ser conformadas por cualquier jugador del equipo.
- 6.1.4 Para comenzar una serie, es requisito obligatorio que estén presentes al menos 2 (dos) jugadores en el salón de juego. Caso contrario aplicará el tiempo de tolerancia.
- 6.1.5 La serie se dará por finalizada cuando uno de los dos equipos alcance los 3 (tres) partidos ganados.
- 6.1.6 No se puede alterar el orden establecido de los partidos.
- 6.2 Sistema de juego y sembrado modalidades Equipos y Dobles:
- 6.2.1 Hasta 5 (cinco) inscriptos, se conformará un grupo único donde se enfrentarán todos contra todos.
- 6.2.2 A partir de 6 (seis) inscriptos, se conformará una fase de clasificación con grupos de 3 (tres) o 4 (cuatro) equipos/parejas.
- 6.2.2.1 El 1º y 2º de cada grupo clasificarán a una fase final de simple eliminación.
- 6.2.2.2 El 3º y 4º de cada grupo quedarán eliminados.
- 6.2.3 Para realizar el sembrado de los grupos, se tomará la suma del rating de los 2 (dos) mejores jugadores de cada equipo/pareja.
- 6.3 Sistema de juego y sembrado modalidad Individual:
- 6.3.1 Hasta 5 (cinco) inscriptos, se conformará un grupo único donde se enfrentarán todos contra todos.
- 6.3.2 A partir de 6 (seis) inscriptos, se conformará una fase de clasificación con grupos de 3 (tres) o 4 (cuatro) equipos/parejas.
- 6.3.2.1 En las categorías Menores y Senior, el 1º y 2º de cada grupo clasificarán a una fase final de simple eliminación (llave A).
- 6.3.3 En las categorías Menores y Senior, el 3º y 4º de cada grupo clasificarán a una fase final de simple eliminación (llave B). Con excepción de las categorías U17, U19 y U23, en cuyo caso el 3º y 4º de cada grupo quedarán eliminados.

- 6.3.4 En la competencia de Damas Toda Competidora, serán preclasificadas a la instancia de la Llave Final aquellas jugadoras que estuviesen entre los 400º primeros puestos del "ITTF World Ranking - Women's Singles".
- 6.3.5 En la competencia de Caballeros Todo Competidor, serán preclasificados a la instancia de la Llave Final aquellos jugadores que estuviesen entre los 400º primeros puestos del "ITTF World Ranking - Men's Singles".
- 6.3.6 Se tomará como válido, el ranking vigente al momento de cerrar la inscripción al evento.
- 6.3.7 En caso de tener una cantidad de preclasificados impar en la llave, se agregará 1 preclasificado más en dicha llave, que será el jugador siguiente inscripto por Rating Nacional.

## 7. COPA CHALLENGER

- 7.1 La afiliada que obtenga mayor cantidad de mejores posiciones en las competencias individuales, por equipos y dobles, obtendrá la "Copa Challenger".
- 7.1.1 En la modalidad Equipos, cada afiliada computará únicamente la mejor posición entre sus equipos para cada categoría.
- 7.1.2 En la modalidad Dobles, cada afiliada computará únicamente la mejor posición entre sus parejas por cada categoría.
- 7.1.3 En la modalidad Individual, cada afiliada computará únicamente las mejores 2 (dos) posiciones entre sus jugadores por cada categoría.
- 7.2 En todas las modalidades solo computarán puntaje quienes alcancen al menos los 4tos de final (en caso de zona única, las 4 mejores posiciones).
- 7.3 Los equipos y parejas conformados por jugadores de distintas afiliadas, no computarán puntos.
- 7.4 El puntaje obtenido por cada posición se asignará de acuerdo al siguiente esquema:

| COPA CHALLENGER |         |            |        |
|-----------------|---------|------------|--------|
| Posición        | EQUIPOS | INDIVIDUAL | DOBLES |
| 1º              | 30      | 25         | 20     |
| 2º              | 25      | 20         | 15     |
| 3º / SemiF.     | 20      | 15         | 10     |
| 4º / 4tosF.     | 15      | 10         | 5      |

- 7.5 Estos puntajes se acumularán hasta finalizar la competencia y definir a la afiliada ganadora.

## **8. PREMIOS**

- 8.1 En todas las competencias se entregarán medallas y/o trofeos a los 4 (cuatro) primeros puestos de llave A, considerando a los 2 (dos) eliminados en semifinales como terceros. También se entregará un diploma o distintivo a los 2 (dos) primeros puestos de llave B.
- 8.1.1 En las competencias de modalidad por Equipos se premiará a cada uno de los jugadores integrantes de los equipos.
- 8.1.2 En las competencias de modalidad de Dobles se premiará a cada uno de los jugadores integrantes de la pareja.
- 8.2 Se entregará un gran trofeo a la afiliada que obtenga el 1º puesto de la Copa Challenger.
- 8.3 El momento de la premiación será establecido por el organizador y será indicado junto con el cronograma de juego.

## **9. SITUACIONES NO CONTEMPLADAS**

- 9.1 El presente reglamento podrá ser modificado siempre que se considere oportuno.
- 9.2 Los aspectos no cubiertos en este documento se rigen por las reglamentaciones FATM e ITTF.
- 9.3 Toda situación no contemplada, será resuelta por el sector de Competencias FATM.